

ORIGINAL  
SE CONSERVARÁ EN LA  
OFICINA PARA FORMAR SU  
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: \_\_\_\_\_ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA \_\_\_\_\_  
LUGAR: \_\_\_\_\_ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12- \_\_\_\_\_  
DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ GUATEMALA G-4 \_\_\_\_\_  
CAJA: \_\_\_\_\_ INGRESOS \_\_\_\_\_  
(INGRESOS O EGRESOS)

No. 150344



CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ MAYO \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_ 2014

Tel. 2921-8080. Cuentandancia C2-82

1 DIA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS		6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
			DEL No.	AL No.		
5	C. No. 01 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2934	2934	Q	623,033.82
5	C. No. 02 Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2935	2935	Q	537,369.56
5	C. No. 03 Anulado Documento Anulado.	15-FA	2936	2936	Q	-
5	C. No. 04 Anulado Documento Anulado.	15-FA	2937	2937	Q	-
5	C. No. 05 Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2941	2941	Q	3,944.63
5	C. No. 06 Empresa Hidroeléctrica de Patulul Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2942	2942	Q	417.39
5	C. No. 07 Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2947	2947	Q	21,343.81
5	C. No. 08 Municipalidad de Retalhuleu Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2948	2948	Q	16,965.46
5	C. No. 09 Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa Ajuste de ventas reales correspondiente al año 2013	15-FA	2950	2950	Q	21,250.32
5	C. No. 10 Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2953	2953	Q	2,011,237.61
5	C. No. 11 Isabel Pellecer Valor 1 ejemplar de Compendio de Normas y 1 Ley Gral. de Electricidad	63-A2	168536	168536	Q	122.27
6	C. No. 12 Ricardo Morales Valor 1 ejemplar de Compendio de Normas y 1 Ley Gral. de Electricidad	63-A2	168537	168537	Q	122.27
6	C. No. 13 Augusto Rolando Cobach Xinic Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5270	63-A2	168538	168538	Q	52.75
7	C. No. 14 Jorge Alexis Samayoa Juarez Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5275	63-A2	168539	168539	Q	18.40
7	C. No. 15 Angel Guillermo Ochoa Rodriguez Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5277	63-A2	168540	168540	Q	183.40
7	C. No. 16 Anulado Documento Anulado.	63-A2	168541	168541	Q	-
7	C. No. 17 Carlos Arturo de Paz Montalvan Complemento devolucion viaticos comision según nombramiento 5069	63-A2	168542	168542	Q	50.00
13	C. No. 18 Augusto Rolando Cobach Xinic Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5314	63-A2	168545	168545	Q	5.00
13	C. No. 19 Jorge Alexis Samayoa Juarez Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5315	63-A2	168546	168546	Q	299.40
15	C. No. 20 Mayora y Mayora Valor 1 certificación de cuatro copias del expediente UIP-16-2014	63-A2	168547	168547	Q	20.00
16	C. No. 21 Pujol Emmanuel Valor por 1 version en PDF del Atlas SNI	63-A2	168548	168548	Q	300.00
19	C. No. 22 Comnet, S.A. Valor de 2 ejemplares de la Ley General de Electricidad	63-A2	168549	168549	Q	68.94
20	C. No. 23 Comision Nacional de Energia Eléctrica Traslado de fondos de Cta. 3-445-421852 Banura a Cta. 01-5040246-5 G&T	63-A2	168551	168551	Q	220,000.00
20	C. No. 24 Mónica María Pérez Yat Reintegro sueldo por suspensión del IGSS del 07-10-2013 al 02-11-2013	63-A2	168552	168552	Q	2,160.00
21	C. No. 25 Camara de Industria de Guatemala Valor 1 Compendio de Normas Tecnicas emitidas por la CNEE VAN .....	63-A2	168553	168553	Q	87.80
					Q	<b>3,459,052.83</b>

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. Ph/2662 Ctas.: 365-12-9-14-97 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.O. BOX 2428-9000 - NIT: 1522237-7 - 50,000 UNIDADES - 02013 DEL No. 15000 AL No. 200,000. SERIE C. FISCAL 4-A1-CC2 1022 DEL 9-9-2013 CORRELATIVO 01-2013 DEL 9-9-2013 No. DE CUENTA: CA-12 LIBRO: AB FOLIO: 173.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	Q. _____
DOCUMENTOS DE ABONO	_____
DEPÓSITOS EN BANCOS	_____
<b>SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA</b>	<b>Q. _____</b>

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q. _____
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	_____
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO	_____
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES	_____
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	_____
DEPÓSITOS VARIOS	_____
DEPÓSITOS JUDICIALES	_____
DEPÓSITOS MUNICIPALES	_____
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA	_____
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR	_____
BANCO DEL TRABAJADOR	_____
DISPONIBILIDAD	_____
<b>TOTAL</b>	<b>Q. _____</b>

CORRECCIONES: (\*)

00.000.00	00.00	00.00	AF-01	_____
00.000.00	00.00	00.00	AF-01	_____
00.000.00	00.00	00.00	AF-01	_____
00.000.00	00.00	00.00	AF-01	_____

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

1. N° DEL FORM. No.	2. DESIGNACIÓN	3. CANTIDAD DE HOJAS	4. NUMERACIÓN DEL No. AL No.	5. CANTIDAD DE HOJAS	6. NUMERACIÓN DEL No. AL No.	7. CANTIDAD DE HOJAS	8. NUMERACIÓN DEL No. AL No.
01.00							
02.00							
03.00							
04.00							
05.00							
06.00							
07.00							
08.00							
09.00							
10.00							
11.00							
12.00							
13.00							
14.00							
15.00							
16.00							
17.00							
18.00							
19.00							
20.00							
21.00							
22.00							
23.00							
24.00							
25.00							
26.00							
27.00							
28.00							
29.00							
30.00							



Vo. Bo. *[Signature]* FECHA 05 DE JUNIO DEL 20 2014

Lic. Edi Ottoniel Vélez González JEFE

(Sello) COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONTADOR GENERAL César Augusto Siani Álvarez

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO.

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS MENSUALMENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 AGUERDO No. A-16-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE HO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL DUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA, PONEIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUCIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABSOLUIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ORIGINAL  
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: \_\_\_\_\_ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA \_\_\_\_\_  
LUGAR: \_\_\_\_\_ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 42 \_\_\_\_\_  
DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ GUATEMALA, G. A. \_\_\_\_\_  
CAJA: \_\_\_\_\_ INGRESOS \_\_\_\_\_  
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ MAYO \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_ 2014

Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DIA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS		6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
			DEL No.	AL No.		
22	<b>VIENEN .....</b> C. No. 26 Estrategias Alianzas Corporativas para el Desarrollo, S.A. Pago por 1 ejemplar de la Ley General de Electricidad	63-A2	168554	168554	Q	3,459,052.83
23	Amílcar Vinicio Brabatti Mejía C. No. 27 Valor de 2 certificaciones de la resolución CNEE-131-2013	63-A2	168555	168555	Q	129.00
23	Estrategias Alianzas Corporativas para el Desarrollo, S.A. C. No. 28 Valor 1 Compendio de Normas Técnicas emitidas por la CNEE	63-A2	168556	168556	Q	87.80
26	Juan Manuel Peren Abaj C. No. 29 Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5292	63-A2	168557	168557	Q	183.00
26	Byron Iban Azurdia Martínez C. No. 30 Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5321	63-A2	168558	168558	Q	34.60
26	Carlos Arturo de Paz Montalvan C. No. 31 Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5309	63-A2	168559	168559	Q	438.55
26	Carlos Arturo de Paz Montalvan C. No. 32 Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5332	63-A2	168560	168560	Q	5.90
26	Sergio Gabriel Noriega Buch C. No. 33 Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5311	63-A2	168561	168561	Q	24.60
26	Banco G&T Continental C. No. 34 Diferencial cambiario segun deposito 4618808 y recibo 168548	63-A2	168562	168562	Q	4.00
29	Angel Guillermo Ochoa Rodríguez C. No. 35 Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5298	63-A2	168563	168563	Q	404.90
29	Instituto Nacional de Electrificación C. No. 36 Valor 3 ejemplares de la Ley General de Electricidad	63-A2	168564	168564	Q	103.41
30	Hidro-Xacbal, S.A. C. No. 37 Participacion de 2 personas en curso Vigilancia y Seguridad de Presas	63-A2	168565	168565	Q	13,000.00
30	Inversiones Atenas, S.A. C. No. 38 Participacion de 1 persona en curso Vigilancia y Seguridad de Presas	63-A2	168566	168566	Q	6,500.00
30	Aguas de Oriente, S.A. C. No. 39 Participacion de 3 personas en curso Vigilancia y Seguridad de Presas	63-A2	168567	168567	Q	19,500.00
30	Jorge Alexis Samayoa Juarez C. No. 40 Devolucion parcial viaticos comision al interior liquidacion 5307	63-A2	168568	168568	Q	98.00
31	Banco G&T Continental C. No. 41 Intereses bancarios cuenta 01-5040246-5 mes de mayo 2014	63-A2	168569	168569	Q	207,660.34
	<b>TOTAL .....</b>				Q	<b>3,707,261.40</b>
					Q	<b>SUB TOTAL 3,707,261.40</b>
					Q	<b>(-)Retención IVA 50,972.80</b>
					Q	<b>TOTAL DE INGRESOS 3,656,288.60</b>
					Q	<b>RESUMEN</b>
					Q	<b>Saldo Anterior 34,723,187.67</b>
					Q	<b>(+) Ingresos del Mes 3,656,288.60</b>
					Q	<b>(+) Factura No. 2917 Puerto Barrios aporte mes de abril 2014 23,949.64</b>
					Q	<b>(+) Factura No. 2933 DEORSA ajuste ventas año 2013 392,533.58</b>
					Q	<b>Suma 38,785,959.49</b>
					Q	<b>(-) Egresos del Mes 3,396,374.08</b>
					Q	<b>Saldo Siguiete Mes 35,399,585.41</b>

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. Fh/7668 Clas. 385-12-B-14-97 DEL 14-1897.

FORMULARIOS STANDARD, S.A. - PRE: 2422-8000 - NIT: 153222 - 50,000 UNIDADES - 09/2013 DEL No. 159/01 AL No. 206/09. SERIE C. FISCAL 441-CC-8222 DEL 9-9-2013 CORRELATIVO 01-2013 DEL 9-9-2013 No. DE CUENTA: CA-12 LIBRO: AB FOLIO 172.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	10,000.00
DOCUMENTOS DE ABONO	
DEPÓSITOS EN BANCOS	40,898,377.22
<b>SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA</b>	<b>40,908,377.22</b>

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q.	
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS		
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO		
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES		
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	235,538.30	
DEPÓSITOS VARIOS	8,902.48	
DEPÓSITOS JUDICIALES		
DEPÓSITOS MUNICIPALES		
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR	153,991.55	
BANCO DEL TRABAJADOR	7,935,696.04	
<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>32,574,248.85</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 40,908,377.22</b>	

CORRECCIONES: (\*)

06.10			
06.11			
06.12			
06.13			

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

1	2	3	4	5	6	7	8
FORMA No.	DESIGNACIÓN	NUMERACIÓN DEL No.	NUMERACIÓN AL No.	CANTIDAD DE HOJAS	NUMERACIÓN DEL No.	NUMERACIÓN AL No.	CANTIDAD DE HOJAS
200-A-3	Caja Fiscal, serie C	150344	150359	16	150360	150450	91
63-A2	Recibo de Ingresos	168536	168571	36	168572	168750	179

Jefe Departamento de Finanzas y Contabilidad  
 Bo. FECHA 05 DE JUNIO DEL 20 2014  
 Lic. Edí Otoniel Vélez González JEFE  
 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CONTADOR  
 César Augusto Sian Álvarez

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 A CUERPO 9º, LEY 16-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECALCULACIONES DEBEN ANOTARSE EN FIGUROSOS ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUNDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

No. 150346

**ORIGINAL**  
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: \_\_\_\_\_ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA \_\_\_\_\_  
LUGAR: \_\_\_\_\_ 4a. Avenida 45-70, Zona-10 Edificio Paladium Nivel 12 \_\_\_\_\_  
DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ GUATEMALA G-1 \_\_\_\_\_  
CAJA: \_\_\_\_\_ INGRESOS \_\_\_\_\_  
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ MAYO \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_ 2014  
Tel. 2021-8000. Cuentandancia C2-02

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
31	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO</b> <b>COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA/PRESTACIONES LABORALES</b></p> <p>Los siguientes documentos fueron acreditados a la cuenta No. 66-0011293-8 a nombre Comisión Nacional de Energía Eléctrica/Prestaciones Laborales</p> <p style="text-align: center;">C. No. 01</p> <p>BANCO G&amp;T CONTINENTAL Intereses generados por la cuenta No. 66-0011293-8 durante el mes de Mayo 2014.</p>	63-A2	168570	168570	Q	30,169.17
					<p>SUB TOTAL Q 30,169.17</p> <p>(-)Retención IV Q -</p> <p>TOTAL DE INGRESOS Q 30,169.17</p> <p>RESUMEN</p> <p>Saldo Anterior Q 5,074,538.56</p> <p>(+) Ingresos del Mes Q 30,169.17</p> <p>Suma Q 5,104,707.73</p> <p>(-) Egresos del Mes Q -</p> <p>Saldo Siguiente Mes Q 5,104,707.73</p>	

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fh./Z662 Ctas.: 365-12-8-J-497 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS STANDARD S. A. - P.O. BOX: 2423 8900 - NIT: 152222-7 - 50,000 UNIDADES - 09/2013 DEL No. 150,001 AL No. 200,000. SERIE C. E. FISCAL. 4-A1-CCO E222 DEL 9-9-2013 CORRELATIVO 01-2013 DEL 9-9-2013 No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB FOLIO 113.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

**1. RESULTADO DEL ARQUEO:**

EFFECTIVO ..... Q.  
 DOCUMENTOS DE ABONO .....  
 DEPÓSITOS EN BANCOS .....  
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ..... Q.

**2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:**

PRIMAS DE FIANZA ..... Q.  
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS .....  
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO .....  
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES .....  
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." .....  
 DEPÓSITOS VARIOS .....  
 DEPÓSITOS JUDICIALES .....  
 DEPÓSITOS MUNICIPALES .....  
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA .....  
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR .....  
 BANCO DEL TRABAJADOR .....  
 DISPONIBILIDAD .....  
**TOTAL** ..... Q.

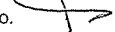
CORRECCIONES: (\*)

**RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE**

**FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

**CNEE**  
 Jefe Departamento de Finanzas  
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo.  FECHA 05 DE JUNIO DEL 20 2014

Lic. Edi Othoniel Vélez González  
 JEFE

  
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
César Augusto San Álvarez  
 CONTADOR GENERAL

**INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO**

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. 4-10-2007.
  - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
  - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA, EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
  - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
  - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUCIÓN DEL FORMULARIO 203-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
  - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
  - SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
  - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÀN O LINA**

ORIGINAL  
SE CONSERVARÁ EN LA  
OFICINA PARA FORMAR SU  
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: \_\_\_\_\_ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
LUGAR: \_\_\_\_\_ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12  
DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ GUATEMALA G-4  
CAJA: \_\_\_\_\_ INGRESOS  
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ MAYO \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_ 2014  
Tel. 2324-8800. Cuantandancia C2-82

1 DIA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	<b>ANEXO</b> <b>COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</b> <b>CUENTA No. 3-445-42185-2 BANRURAL</b> Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 3-445-42185-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA					
5	C. No. 01 Empresa Electrica Municipal de Huehuetenango Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2938	2938	Q	42,077.27
5	C. No. 02 Empresa Municipal Rural de Electricidad Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2939	2939	Q	2,559.64
5	C. No. 03 Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2940	2940	Q	11,685.33
5	C. No. 04 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2943	2943	Q	26,364.23
5	C. No. 05 Municipalidad de Quetzaltenango/Empresa Eléctrica Municipal de Quetzal Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2944	2944	Q	103,727.74
5	C. No. 06 Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2945	2945	Q	7,882.80
5	C. No. 07 Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepequez Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2946	2946	Q	12,193.01
5	C. No. 08 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Ajuste de ventas reales correspondiente al año 2013	15-FA	2949	2949	Q	22,425.33
5	C. No. 09 Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos Ajuste de ventas reales correspondiente al año 2013	15-FA	2951	2951	Q	6,481.96
5	C. No. 10 Empresa Eléctrica Municipal de Santa Eulalia Ajuste de ventas reales correspondiente al año 2013	15-FA	2952	2952	Q	1,023.58
5	C. No. 11 Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya Pago de aporte del mes de mayo 2014	15-FA	2954	2954	Q	7,011.18
12	C. No. 12 Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepequez Ajuste de ventas reales correspondiente al año 2013	15-FA	2955	2955	Q	9,892.78
8	C. No. 13 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Pago de multa según expediente DCS-252-2009	63-A2	168543	168543	Q	17,693.54
8	C. No. 14 Empresa Eléctrica Municipal de Gualán Pago de multa según expediente DCS-380-2009	63-A2	168544	168544	Q	19,437.82
	<b>TOTAL .....</b>				Q	<b>290,456.21</b>
					<b>SUB TOTAL</b>	<b>290,456.21</b>
					<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>290,456.21</b>
					<b>RESUMEN</b>	
					Saldo Anterior	Q 224,978.24
					(+) Ingresos del Mes	Q 290,456.21
					Suma	Q 515,434.45
					(-) Egresos del Mes	Q 220,000.00
					Saldo Siguiete Mes	Q 295,434.45

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. FI/2662 Clas.: 385-72.8-1-4-37 DEL 1-4-1997.

FORNULABROS SIAI/DA/ND, S.A. - P.BX: 3223-8800 - NIF: 153223-7 - 50,000 UNIDADES - 02/013 DEL No. 16,001 AL No. 200,000. SERIE C. E. FISCAL 4-1-CCC 6222 DEL 9-9-2013 COMPLEMENTARIO 01-2013 DEL 9-9-2013 No. DE CUENTA: C-12 LIBRO: AR FOJO 171.

**1.- INFORMACIÓN ADICIONAL**

**1. RESULTADO DEL ARQUEO:**

EFFECTIVO DE CASH EN CASH EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA CAJA ..... Q. \_\_\_\_\_  
 DOCUMENTOS DE ABONO ..... Q. \_\_\_\_\_  
 DEPÓSITOS EN BANCOS ..... Q. \_\_\_\_\_  
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ..... Q. \_\_\_\_\_

**2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:**

PRIMAS DE FIANZA ..... Q. \_\_\_\_\_  
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ..... Q. \_\_\_\_\_  
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ..... Q. \_\_\_\_\_  
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ..... Q. \_\_\_\_\_  
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ..... Q. \_\_\_\_\_  
 DEPÓSITOS VARIOS ..... Q. \_\_\_\_\_  
 DEPÓSITOS JUDICIALES ..... Q. \_\_\_\_\_  
 DEPÓSITOS MUNICIPALES ..... Q. \_\_\_\_\_  
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ..... Q. \_\_\_\_\_  
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ..... Q. \_\_\_\_\_  
 BANCO DEL TRABAJADOR ..... Q. \_\_\_\_\_  
 DISPONIBILIDAD ..... Q. \_\_\_\_\_  
**TOTAL** ..... Q. \_\_\_\_\_


**CORRECCIONES: (\*)**

08.000.00 ..... Q. \_\_\_\_\_  
 10.000.00 ..... Q. \_\_\_\_\_  
 50.000.00 ..... Q. \_\_\_\_\_  
 20.000.00 ..... Q. \_\_\_\_\_

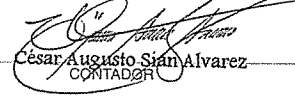
**RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE**

FORM. No.	DESIGNACIÓN	CANTIDAD DE HOJAS	NUMERACIÓN		CANTIDAD DE HOJAS	NUMERACIÓN	
			DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.
01.000.00		0001	0001	0001			
02.000.00		0001	0001	0001			
03.000.00		0001	0001	0001			
04.000.00		0001	0001	0001			
05.000.00		0001	0001	0001			
06.000.00	JAYOT 200						
07.000.00	GOBIERNO DE JAYOT						
08.000.00	HERNANDEZ						
09.000.00	10 FOLIOS 0100						
10.000.00	01 FOLIO 0200 (1)						
11.000.00	01 FOLIO 0300						
12.000.00	01 FOLIO 0400 (1)						
13.000.00	01 FOLIO 0500						

**CNEE**  
 Jefe Departamento de Finanzas  
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo.  FECHA **05** DE **JUNIO** DEL 20 **2014**

Lic. Edi Otoniel Vélez González  
 JEFE

**CNEE**  
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 CONTADOR GENERAL  
  
 César Augusto Sian Alvarez  
 CONTADOR

**INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO**

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INCLUIR EN DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.



OFICINA: \_\_\_\_\_ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
 LUGAR: \_\_\_\_\_ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12  
 DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ GUATEMALA G-4  
 CAJA: \_\_\_\_\_ INGRESOS  
 (INGRESOS O EGRESOS)

No. 150348

**ORIGINAL**  
 SE CONSERVARÁ EN LA  
 OFICINA PARA FORMAR SU  
 PROPIO LIBRO DE CAJA.



CORRESPONDIENTE AL MES DE: \_\_\_\_\_ MAYO \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_ 2014  
 Tel. 2324-8000. Cuantandancia G2-02

1 DIA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES	
	<b>ANEXO</b>						
	<b>COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</b>						
	<b>CUENTA No. 66-5801094-9 BANCO G&amp;T CONTINENTAL (US\$)</b>						
	Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 66-5801094-9 (US\$) a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA						
20	C. No. 01 Carmen Urizar Hernández Reintegro gastos participación en "Latin America Public-Private Partners"	63-A2	168550	168550	Q	12,389.44	
31	C. No. 02 Banco G&T Continental Intereses bancarios cuenta 66-5801094-9 mes de mayo 2014	63-A2	168571	168571	Q	17.83	
	<b>TOTAL .....</b>				Q	<b>12,407.27</b>	
	El saldo en US\$ al 31 de Mayo de 2014 es de US\$13,855.83 al tipo de cambio del Banco de Guatemala Q7.78525					Q	12,407.27
					Q	-	
					Q	<b>12,407.27</b>	
					<b>RESUMEN</b>		
					Q	95,401.23	
					Q	12,407.27	
					Q	842.92	
					Q	108,651.42	
					Q	1.79	
					Q	<b>108,649.63</b>	

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. FJ/268Z Ctas.: 365-12.9-14-97 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS STANDARD, S.A. - P.BX: 2423-8000 - NIT: 152323-7 - 50.000 UNIDADES - 092013 DEL No. 150001 AL No. 200.000. SERIE C. E. FISCAL. 4-1-CC-8222 DEL 9-9-2013 CORRELATIVO 01-2013 DEL 9-9-2013 No. DE CUENTA: CA-12 LIBRO: AB FOLIO: 173.

I.- INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFECTIVOS: ..... Q.  
 DOCUMENTOS DE ABONO: .....  
 DEPÓSITOS EN BANCOS: .....  
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA: ..... Q.

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ..... Q.  
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS .....  
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO .....  
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES .....  
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." .....  
 DEPÓSITOS VARIOS .....  
 DEPÓSITOS JUDICIALES .....  
 DEPÓSITOS MUNICIPALES .....  
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA .....  
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR .....  
 BANCO DEL TRABAJADOR .....

DISPONIBILIDAD

TOTAL

CORRECCIONES: (\*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA  
 CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA  
 PARA EL SIGUIENTE MES

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3		5 CANTIDAD DE HOJAS	6		8 CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	

**CNEE**  
 Jefe Departamento de Finanzas  
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo.      FECHA 05 DE JUNIO DEL 20 2014

Lic. Edi Ottoniel Vélez González  
 JEFE

**CNEE**  
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 CONTADOR GENERAL  
Cesar Augusto San Álvarez  
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
  - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
  - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
  - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INCUMPLIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
  - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERÍES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
  - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
  - SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
  - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LEERSE A MÁQUINA